OC-DA-135

dic. 21 (Rev.)
OC-22-07

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, JULIO ROLDÁN CONCEPCIÓN (nombre), funcionario principal de 4003 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUADILLA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021 o ☐ el período del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ :

☒ Se otorgaron 5 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2021.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal _____.

En Aguadilla, Puerto Rico, hoy 7 (día) de febrero (mes) de 2022 (año)

_____
Declarante

Affidávit Núm. 111

Jurado y suscrito ante mí por Julio Roldán Concepción, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Aguadilla, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Aguadilla, Puerto Rico, hoy 7 (día) de febrero (mes) de 2022 (año)

_____
Notario Público

Gabriel E. Díaz García
Abogado - Notario

El Municipio Autónomo de Aguadilla está exento de cancelar aranceles. (Art. 1.055 de la Ley Núm 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada. Código Municipal de Puerto Rico)

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.